

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

*ANUNCIO de 8 de marzo de 2013, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos, espectáculos públicos y/o protección animal.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Plaza España, núm. 19, de Cádiz.

Interesado: Salón de Juegos Carteia Gaming Slots, Carteia Sotogrande, S.L.

Expte.: 11/3029/2012/M.

Infracciones: Graves al art. 29.1 de la Ley 2/1986, de 19 de abril.

Fecha: 18.1.2013.

Sanciones: Multas de dos mil cuatrocientos setenta y siete euros (2.477 €) y de mil ciento cuarenta y dos euros (1.142 €).

Acto notificado: Acuerdo de Inicio de procedimiento sancionador.

Plazo de alegaciones: Diez días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Interesado: José Manuel Perriñán Montiel.

Expte.: 11/3480/2012/JI.

Infracción: Leve al art. 30.4 de la Ley 2/1986, de 19 de abril.

Fecha: 23.11.2012.

Sanción: Multa de seiscientos euros (600 €).

Acto notificado: Acuerdo de Inicio de procedimiento sancionador.

Plazo de alegaciones: Diez días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Interesado: Óscar Rosales Bendala.

Expte.: 11/3424/2012/AP.

Infracciones: Muy grave al art. 13.1.b) y grave al art. 13.2.a) de la Ley 50/1999, de 23 de diciembre.

Fecha: 14.11.2012.

Sanciones: Multa de dos mil cuatrocientos cinco euros (2.405 €) y trescientos un euros (301 €).

Acto notificado: Acuerdo de Inicio de procedimiento sancionador.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Interesado: Eduardo Pérez Iglesias.

Expte.: 11/3698/2012/AC.

Infracción: Grave al art. 39.a) de la Ley 11/2003, de 24 de noviembre.

Fecha: 20.12.2012.

Sanción: Multa de quinientos un euros (501 €).

Acto notificado: Acuerdo de Inicio de procedimiento sancionador.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Interesado: Eduardo Pérez Iglesias.

Expte.: 11/3699/2012/AP.

Infracción: Grave al art. 13.2.d) de la Ley 50/1999, de 23 de diciembre.

Fecha: 20.12.2012.

Sanción: Multa de cuatrocientos un euros (401 €).

Acto notificado: Acuerdo de Inicio de procedimiento sancionador.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Interesado: Julio Millán Rodríguez.  
Expte.: 11/3918/2013/AC.  
Infracciones: Graves a los arts. 39.t) y 39.b) de la Ley 11/2003, de 24 de noviembre.  
Fecha: 7.2.2013.  
Sanciones: Multas de quinientos un euros (501 €) y de quinientos un euros (501 €).  
Acto notificado: Acuerdo de Inicio de procedimiento sancionador.  
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Interesado: Il Vero Italiano, S.L.  
Expte.: 11/2819/2012/EP.  
Infracción: Muy grave al art. 19.12 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre.  
Fecha: 15.2.2013.  
Sanción: Multa de treinta mil cincuenta y un euros (30.051 €).  
Acto notificado: Resolución de procedimiento sancionador.  
Plazo recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Interesado: Carmen Gutiérrez Giménez.  
Expte.: 11/3005/2012/JI.  
Infracción: Leve al art. 30.4 de la Ley 2/1986, de 19 de abril.  
Fecha: 8.2.2013.  
Sanción: Multa de ciento cincuenta y un euros (151 €) y sanción accesoria decomiso de boletos intervenidos.  
Acto notificado: Propuesta de Resolución y Resolución de procedimiento sancionador.  
Plazo recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Interesado: Ana Isabel Ramírez Galea.  
Expte.: 11/2763/2012/AP.  
Infracción: Grave al art. 13.2.d) de la Ley 50/1999, de 23 de diciembre.  
Fecha: 7.2.2013.  
Sanción: Multa de cuatrocientos un euros (401 €).  
Acto notificado: Resolución de procedimiento sancionador.  
Plazo recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Interesado: Andrés León Talavera.  
Expte.: 11/2844/2012/AP.  
Infracción: Grave al art. 13.2.d) de la Ley 50/1999, de 23 de diciembre.  
Fecha: 7.2.2013.  
Sanción: Multa de trescientos un euros (301 €).  
Acto notificado: Resolución de procedimiento sancionador.  
Plazo recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Interesado: José García de Veas Vega.  
Expte.: 11/3374/2012/AC.  
Infracciones: Graves a los arts. 39.t) y 39.b) de la Ley 11/2003, de 24 de noviembre.  
Fecha: 7.2.2013.  
Sanción: Multa de mil dos euros (1.002 €).  
Acto notificado: Resolución de procedimiento sancionador.  
Plazo recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Interesado: Juan Manuel Vera Torrejón.  
Expte.: 11/3402/2012/AP.  
Infracción: Grave al art. 13.2.d) de la Ley 50/1999, de 23 de diciembre.  
Fecha: 7.2.2013.  
Sanción: Multa de trescientos un euros (301 €).  
Acto notificado: Resolución de procedimiento sancionador.  
Plazo recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cádiz, 8 de marzo de 2013.- El Delegado del Gobierno, Fernando López Gil.